

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MATIAS, EL PARAISO
REGIDOR
Fredi Reina Rodriguez
Regidor I

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MATIAS, EL PARAISO
REGIDOR
Dely y yesenia Castellanos
Dely Castellanos
R # 2

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MATIAS, EL PARAISO
REGIDOR
Luis Mexico
R # 3

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MATIAS, EL PARAISO
REGIDOR
Jose Amilcar Cudiel
R # 4

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MATIAS, EL PARAISO
REGIDOR
Guillermo Valladares
R # 5

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN MATIAS, EL PARAISO
REGIDOR
Araceli Cudiel
Araceli Cudiel
R # 6

SECRETARIA MUNICIPAL
SAN MATIAS, EL PARAISO
Karel Harben Tanco
Secretaria Municipal

"Acta # 40"

En el Municipio de San Matias, Departamento de El Paraiso a los 30 dias del mes de Mayo de 2023, a la hora 1:30 pm, en sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Fredi Reginaldo Castellanos socio; Vice Alcalde Municipal señor Jaime Adonis Mario Andrade, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Fredi Reina Rodriguez Masadiaga, Dely y yesenia Castellanos Ruiz, Teodora de Jesus Mario Valerio, Jose Amilcar Cudiel Ardon, Misael Guillermo Valladares Soto y Araceli Cudiel Castellanos, Comisionado Municipal señor Wency Enrique Guerra, Presidente de la Comision Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias y la secretaria Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

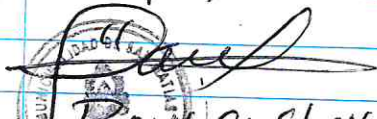
1. oracion
2. Comprobacion del quorum
3. Apertura de la sesion
4. Lectura, discusion y aprobacion de la Agenda
5. Lectura, discusion y aprobacion del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Acceso
9. Puntos a tratar:
10. Acuerdos y Resoluciones
11. Cierre de la sesion.

1. oracion. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, manifestó a nuestro creador las gracias por el don maravilloso de la vida y por cada una de nuestras familias,

que los bendiga y brinde siempre. 2. Se realizó la comprobación del quorum en esta nueva sesión por la Secretaría Municipal, misma que manifestó que existía quorum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones: A. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que en la lectura del Acto N. 39, en el punto N. 10-2, en la cláusula N. 2, menciona que cualquiera que sea persona, organización civil o la Municipalidad que esté a cargo, sea responsable del Asco y mantenimiento del Estadio Miguel Francisco Costellanos, de lo cual observa que la palabra mantenimiento es muy diferente al concepto de asco; y en la cláusula N. 4. Que cuando el Estadio Miguel Francisco Costellanos ya este engramado, se use para partidos oficiales, preguntando a la vez que significa la palabra / frase use para partidos oficiales. B. El Comisionado Municipal señor Wanyo Enrique Guzmán, manifestó que en la cláusula N. 1. se refiere que si alguna organización o la Municipalidad, usa el Estadio, para realizar alguna actividad, debe asar y cuando se habla de migajas ya es otro concepto; así mismo menciona, que la directiva debe realizar actividades, para tener fondos y utilizarlos para cualquier necesidad que tenga, el Estadio. C. El señor Alcalde Municipal, manifestó que respecto a la cláusula N. 2. se refiere que así se usara en partidos oficiales, ya que si se usa para practicas no se tendrá un estadio bonito; sería bueno realizar un labirinto Abierto, para formar la directiva futbolística, para que la misma haga el traspaso del documento, del Estadio Miguel Francisco Costellanos a la Municipalidad. D. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que primero se deben acordar los términos del convenio y luego realizar el traspaso del documento, aclarando a la vez, que se debe tener cuidado al mencionar la palabra estadio, ya que lo correcto es la palabra / frase un terreno para cancha de fútbol tal y como lo menciona en el documento; el señor regidor también sugirió que aparte de los términos de convenio, se debe elaborar un reglamento Interno con la participación. E. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que respecto al partido de Fútbol que realizó el Club Deportivo Municipal en la Mini feria, en su punto de vista, observo que rotaron a los jugadores dándole oportunidad a los jóvenes, de lo cual eso desequilibró el partido, por lo que sugiere que se haga un solo equipo base para los partidos futuros. F. El señor Alcalde Municipal manifestó que la idea es formar un buen equipo de Fútbol, con buenos jugadores y sean contratados por otras equipos, dando soporte a nuestro municipio, de San Matías. G. El señor regidor Nelson Guzmán Soto, manifestó que respecto a la Actividad del Encuentro Cultural Artístico, observo que a los alumnos se les dio de almuerzo una tajadita y un refresco, ya que tiene entendido que se les dio \$5.00 por alumno, por lo que sugiere que cuando se realicen eventos se les dé un buen almuerzo a los mismos. H. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que para este evento, se debe premiar a los alumnos con una buena comida, ya que los alumnos son los que hacen bonita la actividad. I. Lectura de correspondencia. La Secretaría Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6-1. Se recibió solicitud del Director Municipal de Educación San Matías, Die Santos Ramiro Mendoza, con fecha 03 de Mayo de 2023, la Dirección Municipal de Educación de San Matías, Consejo de Directores y Redes Educativas de nuestro Municipio, por este medio solicita la colaboración con la organización, logística y merienda, para llevar a cabo un Labirinto Abierto Educativo, el día Viernes 16 de Junio del presente año, para dar a conocer los avances, logros y necesidad en el ámbito educativo, para buscar estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa en nuestro Municipio. A. El señor Alcalde Municipal propuso realizar el Labirinto Abierto, en fecha 15 de --

Junio de 2023, a la hora 14:00 am, el Sr. señor regidor Fredi Rainer Rodríguez, manifes-
 ta, estar de acuerdo con lo mencionado por el señor Alcalde Municipal, proponiendo a la vez
 realizar la reunión de Corporación Municipal, a la hora 1:30 pm. 6. Dos señores regidores:
 Fredi Rainer Rodríguez, Waimy Yesenia Bastellanos, Teodora de Jesús Hinojosa, José Amador Gudiño,
 Nelson Guillermo Soto y Anabel Gudiño Bastellanos y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuer-
 do, realizar el Cuarto Cabildo Abierto, Primer Subcomité, el día Jueves 15 de Junio de 2023,
 a la hora 9:00 AM, como punto a tratar: dar a conocer los alcances, logros y necesidad -
 en el ámbito educativo, para buscar estrategias, que contribuyan al mejoramiento de la cali-
 dad educativa en nuestro Municipio, de igual forma la reunión de Corporación Municipal en fe-
 cha 15 de Junio de 2023, a la hora 1:30 pm. 7. Informes. 7.1. El señor Alcalde Municipal, -
 informó que ya se recibió la certificación de la Resolución N. 9-2023, Delimitación Terri-
 torial del Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso y sus corrientes, así mismo
 dio lectura, exponiendo a la vez que en la certificación mencionada en la Motivación fáctica
 y Jurídica Primas: de la Descripción General del Municipio de la libertad, por lo que se sigue
 solicitar la Rectificación, ya que se tendrá que transcribir completa al Acta, así mismo men-
 ciona a los señores regidores si están de acuerdo pagar el servicio de un abogado, para que rea-
 lice el trámite de marcación de la Delimitación del Municipio de San Matías, Departamento
 de El Paraíso. A. Dos señores regidores: Fredi Rainer Rodríguez, Waimy Yesenia Hinojosa, Teodora de
 Jesús Hinojosa, José Amador Gudiño, Nelson Guillermo Soto, Anabel Gudiño y el Alcalde Municipal, -
 estuvieron de acuerdo pagar un abogado, para que realice el trámite de marcación de la deli-
 mitación, del Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso. 7.2. El señor Alcalde Munici-
 pal, informó que ya se depositó el dinero de caminos productivos, y ya está ejecutando
 el Proyecto con la población, el cual se realizará en el barrio Monte Tabor, del casco urba-
 no, del Municipio de San Matías de lo cual se tendrá que realizar la respectiva Ampliación
 Presupuestaria, de dicho depósito para el Proyecto antes mencionado. 7.3. La Secretaria Municipal,
 Karla Torres, informó que en reunión de Corporación Municipal, se acordó apoyar al Comité del
 Hogar de Ancianos San Judas Tadeo, del Departamento de El Paraíso con sede en la ciudad
 de Managua, en la compra de materiales de construcción, para un Proyecto de drenaje para -
 Aguas lluvias, de lo cual la ayuda sería a nombre de San María Nojoma Semus, pero cuan-
 do, se pasó el trámite a Contabilidad al ingresar la identificación de la persona antes men-
 cionada, el sistema la rechazó debido a que es del país de Guatemala, por lo que la Ad-
 ministradora, envió nuevamente la solicitud firmada por San María Guayapa Guillen, de origen
 Hondureña, también administradora del Hogar de Ancianos San Judas Tadeo. A. El señor regi-
 dor, Fredi Rainer Rodríguez, manifestó que sería bueno que la hermana María Guayapa Guillen,
 presente una identificación que la acredite como SOR. B. El señor Alcalde Municipal, manifes-
 tó, que también es necesario una Constancia firmada y sellada, por la administradora
 del hogar de Ancianos San Judas Tadeo, San María Semus, designando a San María
 Guayapa Guillen, para que reciba la ayuda de los materiales para construcción. 6. Dos seño-
 res regidores: Fredi Rainer Rodríguez, Waimy Yesenia Hinojosa, Teodora de Jesús Hinojosa, José Amador
 Gudiño, Nelson Guillermo Soto, Anabel Gudiño Bastellanos, y el Alcalde Municipal, estuvieron de -

acuerdo apoyar al Comité del Hogar de Ancianos San Judas Tadeo, en la compra de material de construcción, para el Proyecto de drenaje para aguas lluvias, dicha ayuda saldrá a nombre de los señores Guypa Guillen, siempre y cuando presente la documentación respectiva. 8. Receso. 9. Puntos a Tratar: No hubo. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar el Cuarto Cabildo Abierto Primer Educativo, el día Jueves 15 de Junio del año 2023 a la hora 9:00 Am, en el Centro Comunal - Edificio Castillo, en el casco urbano del Municipio de San Matías, como punto a tratar: Dar a conocer los alcances, logros y necesidad en el ámbito educativo, para buscar estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa en nuestro Municipio, de igual forma realizar la reunión de Corporación Municipal, en fecha 15 de Junio de 2023 a la hora 1:30 pm. 10-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El pago de un abogado, para que realice el trámite de Hecoteación de la Delimitación del Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso. 10-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar al Comité del Hogar de Ancianos - San Judas Tadeo, del Departamento de El Paraíso, con sede en la Ciudad de Panamá, en la compra de material de construcción (15 varillas de 3/8 y 20 bolsas de cemento, para el proyecto de drenaje para aguas lluvias, dicha ayuda saldrá a nombre de los señores Guypa Guillen hijos, con DNI. N. 0306-19-16-00030, siempre y cuando presente la documentación respectiva. 11. Cierre de la Sesión. Una vez agotados los puntos, el señor Alcalde dio por finalizada la Sesión a la hora 10:00 pm.


Raúl Castellanos


Jairo Adolfo Merlo
Vice Alcalde Municipal


Reynel Reducen
Regidor # 1


Delmy Castellanos
Regidor # 2


José Amador
Regidor # 3


José Amador
Regidor # 4


Guillermo Valladares
Regidor # 5


Anabel Gudiel
Regidor # 6


Gloria Harbón
Secretaria Municipal